

ANEXO III

2021/CP/220

MODELO DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: 591889-EPP-1-2017-1-ES-EPPKA3-SSA-B

Título: MATES Maritime Alliance for fostering the European Blue Economy through a Marine Technology Skilling Strategy

CENTRO: Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

OBJETO DEL CONTRATO:

Tareas de desarrollo relacionadas en la definición y desarrollo de los proyectos pilotos en los que participa la UDC dentro del WP4 Pilot Experiences: P10 Green Move y PE2-4.0 industry_MOOC Training en el ámbito de la formación en el campo de la ingeniería naval y energías marinas. Dentro del WP6 Dissemination and outreach actividades de análisis de aspectos de género en la situación actual del sector de la construcción naval y las energías renovables marinas.

LUGAR Y HORARIO: Edif. Talleres Tecnológicos Ferrol. Laboratorio GSA. Horario: ver memoria

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL* (ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador asociado	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigador en formación	<input type="checkbox"/>
Técnico de apoyo a investigación	<input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a investigación	<input type="checkbox"/>
Técnico administrativo	<input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo	<input type="checkbox"/>

JORNADA	Tiempo Completo:	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>
---------	------------------	---

DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/11/2021
----------	---------	------------------------	------------

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1066,60 € / mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0800 281723 541A 64902.00

*El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor/a

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

 LUGAR: por correo electrónico a gii.administracion@udc.es

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

CRITERIOS Y ÓRGANO DE SELECCIÓN

ÓRGANO: Comisión compuesta por Vicente Díaz Casás (IP) y Marcos Míguez González

 LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: gii.udc.es

A Coruña/Ferrol, 7 de septiembre de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Vicente Díaz Casás

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Asinado Por	Asinado	09/09/2021 09:09:19
Observacións	Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/mcVxuPMopBN4BuaNVUrnLw==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



Plaza: Doctor para el apoyo a las tareas del proyecto MATES: colaboración en el desarrollo de los programas piloto y de los estudios de género en el ámbito de la construcción naval y energías renovables marinas.

Actividades:

Tareas de desarrollo relacionadas en la definición y desarrollo de los proyectos pilotos en los que participa la UDC dentro del WP4 Pilot Experiences: P10 Green Move y PE2-4.0 industry_MOOC Training en el ámbito de la formación en el campo de la ingeniería naval y energías marinas.

Dentro del WP6 Dissemination and outreach actividades de análisis de aspectos de género en la situación actual del sector de la construcción naval y las energías renovables marinas.

Requisitos:

Título Doctor/a

Se valorará:

- Titulación en Ingeniería Naval y Oceánica o Master Ingeniería Naval y Oceánica (10 puntos)
- Nivel de inglés B2 o superior (10 puntos)
- Tesis Doctoral en el ámbito de ingeniería Naval y Oceánica. (10 puntos).
- Experiencia en proyectos de investigación en el ámbito de la Ingeniería naval y renovables marinas. Se valorará positivamente el haber trabajado en proyectos / contratos de investigación de universidad o universidad-empresa. (hasta 5 puntos, 0,5 puntos por proyecto/año).
- Realización de estancias en centros universitarios europeos en el ámbito de la ingeniería naval (hasta 1 puntos, 0,3 puntos por mes).
- Se valorarán publicaciones en el área de ingeniería naval y oceánica (hasta 2 puntos, 0,5 puntos por publicación JCR Q1 y Q2, 0,1 puntos por otras publicaciones JCR y congresos de prestigio).
- Se valorarán publicaciones en el área de género (hasta 2 puntos, 0,5 puntos por publicación JCR Q1 y Q2, 0,1 puntos por otras publicaciones JCR y congresos de prestigio).

Los méritos alegados por los participantes habrán de acreditarse documentalmente y cumplirse al término del plazo de presentación de instancias.

Tipo de contrato: Contrato a tiempo parcial

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
mcVxuPMopBN4BuaNVUrnLw==	Asinado	09/09/2021 09:09:19
Asinado Por	Páxina	2/3
Observacións		
Uri De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/mcVxuPMopBN4BuaNVUrnLw==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



Horario: lunes (11:00 – 15:00), martes (13:00 – 15:00), miércoles (11:00 – 17:00), jueves (9:00 – 11:00 y de 15:00 a 17:00), viernes (11:00 – 15:00)

Duración: 6 meses

Publicación de la resolución de concesión: Página web del GII: <http://www.gii.udc.es/>

El investigador principal

Vicente Díaz Casás

Código Seguro De Verificación	mcVxuPMopBN4BuaNVUrnLw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicente Díaz Casás	Asinado	09/09/2021 09:09:19
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/mcVxuPMopBN4BuaNVUrnLw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

